

ACTA N° 24 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 19 días del mes de agosto de 2016, siendo las 09:10 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Mario Morales Cárceles; Andrea Aranda Escudero; Hugo Toro Galaz; Pedro A. Polanco Contreras; Marta Urzúa Púa y Felipe Bustamante Olivares.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez Mardones.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Pronunciamiento propuesta de PLADECO 2016-2020
- 5.- Pronunciamiento propuesta de "Ordenanza Municipal Sobre Disminución y Sustitución de Bolsas Plásticas en la Comuna de Pichilemu".
- 6.- Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se dá lectura al acta N° 23 de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de agosto de 2016 siendo aprobada con las observaciones del Concejel Sr. Mario Morales Cárceles en la página 19 del acta donde dice que el costo del alcantarillado es 1.200.- millones debe decir que el costo aproximado del alcantarillado es de 12.000 millones y con la observación del Concejel Sr. Felipe Bustamante Olivares en la página 4 del acta debe decir " que el Abogado debe acoger la queja ciudadana relacionado con el patrimonio de la comuna".

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se dá lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Saludo Mes de la Solidaridad, de Coordinadora PADAM Pichilemu de fecha 17 de agosto de 2016 al Sr. Alcalde, con motivo del mes de la solidaridad remite saludo y envía souvenir (un tazón) al Sr. Alcalde y H. Concejo y se compromete a hacer llegar información actualizada del Programa de Atención Domiciliaria a adultos mayores que Hogar de Cristo ejecuta en su comuna y se hará extensivo en una próxima sesión de Concejo.
- b).- Memorándum N° 144 de Encargado de Rentas de fecha 18 de agosto de 2016 al Sr. Alcalde remite para aprobación Concejo solicitud de patente de expendio de bebidas alcohólicas a nombre de Dña. Erika de Lourdes Córdova Villalobos, RUT N° 11.026.274-4, giro Restaurant Clase C, domiciliada en calle Camilo Henríquez N° 172-B.

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de patente de expendio de bebidas alcohólicas a nombre de Dña. Erika de Lourdes Córdova Villalobos, giro Restaurant Clase C, domiciliada en calle Camilo Henríquez N° 172-B.

- c).- Memorándum N° 276 de la Directora Secretaria Comunal de Planificación de fecha 18 de agosto de 2016 al Sr. Alcalde, remite para aprobación de Concejo Programa de Empleo Municipal denominado "Promoción de Iniciativa de Reducción y sustitución de Bolsas Plásticas en la Comuna de Pichilemu", agosto – diciembre 2016, por un monto de \$ 15.547.415.-
- **Alcalde**, informa que el día miércoles se firmó el convenio con la Cámara de Comercio y con otro grupo de comerciantes, tenemos aproximadamente 7.000 bolsas y hay que empezar la campaña y distribuir las bolsas, agrega que esta campaña va a tener un efecto más o menos en dos años.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta cuántos comerciantes firmaron.
- **Alcalde**, comenta que simbólicamente firmaron 4 y el Presidente de la Cámara de Comercio, agrega que este es un desafío comunal, hay otras comunas que ya lo están haciendo y prontamente va a ver una iniciativa en el Congreso que apoyará.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta que es lo que hará esta gente.
- **Alcalde**, informa que se encargaran de comprometer a más comerciantes e incentivar el cambio de las bolsas.

El Concejo aprueba por unanimidad el PEM denominado "Promoción de Iniciativa de Reducción y sustitución de Bolsas Plásticas en la Comuna de Pichilemu", agosto – diciembre 2016, por un monto de \$ 15.547.415.-

d).- Memorándum N° 1495 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 19 de agosto de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para realizar aporte en marco del Reglamento de Apoyo a Deportista y Exponentes de las Artes y las Ciencias destacadas de la Comuna de Pichilemu, por un monto \$ 1.000.000.- a petición del Deportista Dn. Víctor Fuenzalida González, destinados a gastos asociados a inscripción, pasajes, implementos, alimentación, alojamiento y traslado, quien participará en el Campeonato de SURF, a realizarse en Rapa Nui, Isla de Pascua.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que aprueba pero quiere insistir en la imagen corporativa institucional.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que aprueba si está se ajusta a la normativa vigente.

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de aporte por un monto total de \$ 1.000.000.- al Deportista Dn. Víctor Fuenzalida González, con los cometarios anteriormente mencionados.

BM

- e).- Memorándum N° 1494 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 18 de agosto de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para realizar aporte en marco del Reglamento de Apoyo a Deportista y Exponentes de las Artes y las Ciencias destacadas de la Comuna de Pichilemu, por un monto de \$ 500.000.- destinados a gastos asociados compra de tabla de Surf para la Deportista Dña. Josefina Vidueira Mella, quien participará en el Mundial VISSLA ISA WORLD Junior SURFING Championship 2016, a realizarse en Portugal, siendo la tutora legal de la Deportista Dña. Paulina Mella Valenzuela.

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de aporte por un monto de \$ 500.000.- a la Dña. Josefina Vidueira Mella, siendo la tutora legal de la Deportista Dña. Paulina Mella Valenzuela.

- f).- Memorándum N° 254 de fecha 18 de agosto de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite para análisis y aprobación de Concejo Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, (PMGM), ejecución año 2016, ley N° 20.723.-

Se acuerda dejar pendiente este punto para la sesión Extraordinaria de Concejo el día miércoles 24 de agosto de 2016 a partir de las 17:10 horas.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, comenta que en la DOM están atrasados con toda la pega y la gente reclama y las carpetas se entregan en 60 y 90 días y la ley dice que son 30 días y si es necesario contratar más personal voy apoyar.
 - **Alcalde**, informa que no tenemos quien subrogue al DOM ya que el Arquitecto Dn. Hugo Sandoval está a Contrata y no puede firmar ya que debe ser funcionario de Planta.
- g).- Oficio N° 082 de la Jefa Social Provincia Colchagua y Cardenal Caro – Hogar de Cristo de fecha 28 de julio de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para renovar Comodato por igual periodo (cuatro años y vence el 28 de septiembre de 2016), por propiedad ubicada en calle San Antonio N° 49, el cual se utiliza como oficina para la ejecución del Programa de Atención Domiciliaria al Adulto Mayor (PADAM).

EM

- **Alcalde**, informa que se está pensando en una remodelación de la Pista Municipal, con butacas en segundo nivel, más vías de evacuación, cocina por lo que se podría aprobar la renovación del comodato por 5 años con una clausula que señale que cuando el municipio intervenga en la Pista Municipal, ellos entregaran el inmueble, con el compromiso de reubicarlos si es que el municipio tuviera un lugar disponible.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si ellos piden subvención municipal.
- **Alcalde**, informa que no ya que al parecer no tienen personalidad jurídica.

El Concejo aprueba por unanimidad renovar el comodato por 5 años con la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, dejando establecido en una clausula que "cuando el municipio intervenga la Pista Municipal, deberán devolver el inmueble, con el compromiso de reubicarlos siempre y cuando el municipio cuente con un lugar disponible.

- h).- Carta de la Agrupación Damas de Azul, Voluntarias del Hospital de Pichilemu al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicitan Subvención Municipal con la finalidad de implementar 3 unidades del Hospital de Pichilemu, como son el Laboratorio, Cardiovascular, Control Sano – vacunatorio – control de Fichas, el cual brindaría una mejor atención e irá en directo beneficio de los pacientes.
- **Alcalde**, señala que esta solicitud luego pasará a Modificación Presupuestaria.
 - **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, comenta que se hizo un concurso interno con los Profesionales del Hospital para que plantearan sus necesidades y estas fueron las seleccionadas y están solicitando M\$ 1.000.- de subvención

27

- i).- Carta solicitud de Presbítero Pablo Donoso y Donoso de fecha 11 de agosto de 2016 al Sr. Alcalde, solicita autorización y colaboración para la realización de la Fonda Tradicional la cual se realizará el día domingo 11 de septiembre a partir de las 11:00 horas.
- j).- Memorándum N° 1789 del Sr. Alcalde de fecha 18 de agosto de 2016 al H. Concejo, remite para su aprobación el Anexo Modifica Convenio AD Referéndum SERVIU Región del Libertador General Bernardo O' Higgins – I. Municipalidad de Pichilemu 24° Llamado, de fecha 28 de julio de 2016 suscrito con el Director del SERVIU, Sr. Víctor Cárdenas Valenzuela.
 - **Alcalde**, informa que este es un anexo al convenio del 24° Llamado, el cual se firmó el día 28 de julio para obras adicionales en el pasaje Las Dalias por un monto de M\$ 791 y en el pasaje San Antonio por un monto de M\$ 1.491.- siendo un total de M\$ 2.200 aproximadamente.

El Concejo aprueba por unanimidad el Anexo Modifica Convenio AD Referéndum SERVIU Región del Libertador General Bernardo O' Higgins – I. Municipalidad de Pichilemu 24° Llamado.

- k).- Memorándum N° 268 de la Directora Secretaria Comunal de Planificación de fecha 19 de agosto de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo según lo establecido en el artículo N° 65 letra i) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para Adquisición de Camioneta Nissan NP 300, 4 x 4, adquirida a través del Convenio Marco, por un monto total de \$ 23.196.806.- a "Conversiones San José – Vehículos Especiales" RUT N° 96.981.470-6.

El Concejo aprueba por unanimidad la Adquisición de Camioneta Nissan NP 300, 4 x 4, adquirida a través del Convenio Marco, por un monto total de \$ 23.196.806.- a "Conversiones San José – Vehículos Especiales".

EM

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo las Modificaciones Presupuestarias N°s 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 correspondiente al Departamento de Educación Municipal:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 022
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

| INGRESOS | | |
|-----------------------|--|--------------------|
| SUPLEMENTAR | | \$ |
| 115.08.01.002.001.001 | LICENCIAS ISAPRE - FONASA | 50.000.000 |
| 115.08.99.999.999.999 | OTROS | 11.000.000 |
| | TOTAL | 61.000.000 |
| | | |
| EGRESOS | | |
| SUPLEMENTAR | | |
| 215.21.01.001.001.001 | SUELDOS BASE (titulares) | 84.500.000 |
| 215.21.01.001.009.002 | UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL (titulares) | 15.000.000 |
| 215.21.01.001.019.002 | ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD (titulares) | 8.000.000 |
| 215.21.01.002.002.001 | OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES (titulares) | 10.000.000 |
| 215.21.01.003.003.004 | ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL (titulares) | 5.000.000 |
| 215.21.02.002.002.001 | OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES (contrata) | 10.000.000 |
| 215.21.02.003.003.003 | ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL (contrata) | 2.000.000 |
| 215.21.02.005.002.001 | BONO ESCOLARIDAD (contrata) | 200.000 |
| 215.21.03.004.003.001 | REMUNERACIONES VARIABLES (codigo) | 20.000.000 |
| 215.21.03.004.004.001 | AGUINALDO Y BONOS (codigo) | 13.000.000 |
| 215.21.03.999.999.001 | OTRAS ASIGNACIONES (codigo) | 10.000.000 |
| 215.22.04.008.002.001 | MENAJE OFICINA, CASINOS Y OTROS | 500.000 |
| 215.22.04.011.001.001 | REPUESTOS Y ACCES. MANT. Y REP. VEHICULOS | 5.000.000 |
| 215.22.05.003.001.001 | GAS | 500.000 |
| 215.22.06.007.001.001 | MANT. Y REPARACION DE EQUIPOS | 1.000.000 |
| 215.29.04.001.001.001 | MOBILIARIO Y OTROS | 500.000 |
| | TOTAL | 185.200.000 |
| | | |
| EGRESOS | | |
| REBAJAR | | |
| 215.21.01.001.019.003 | ASIG. RESPONSABILIDAD TECNICA (titulares) | 2.000.000 |
| 215.21.01.005.002.001 | BONO ESCOLARIDAD (titulares) | 200.000 |
| 215.21.02.001.001.001 | SUELDOS BASE (contrata) | 100.000.000 |
| 215.21.02.001.018.002 | ASIG. RESPONSABILIDAD TECNICA (contrata) | 1.000.000 |
| 215.21.03.005.001.001 | SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS (codigo) | 20.000.000 |
| 215.22.06.004.001.001 | MANTEN. Y REPARACION DE MAQUINAS | 1.000.000 |
| | TOTAL | 124.200.000 |

BN

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 023
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

| INGRESOS | | |
|-----------------------|---------------------------------|--------------------|
| SUPLEMENTAR | | \$ |
| 115.05.03.003.002.001 | SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL | 150.000.000 |
| | TOTAL | 150.000.000 |

| EGRESOS | | |
|-----------------------|--|--------------------|
| SUPLEMENTAR | | |
| 215.21.01.001.001.001 | SUELDOS BASE (titulares sep) | 69.000.000 |
| 215.21.03.001.001.001 | SUELDOS BASE (codigo sep) | 30.000.000 |
| 215.21.03.004.003.001 | REMUNERACIONES VARIABLES (codigo Sep) | 20.000.000 |
| 215.22.01.001.002.005 | PARA PERSONAS - SEP LA AGUADA | 1.000.000 |
| 215.22.04.001.002.004 | MATERIAL DE OFICINA - SEP DIGNA CAMILO | 2.000.000 |
| 215.22.04.002.002.011 | TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - SEP CAHUIL | 2.000.000 |
| 215.22.04.002.002.013 | TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - SEP LA AGUADA | 1.000.000 |
| 215.22.04.007.002.024 | MATERIAL DE ASEO - SEP LA AGUADA | 500.000 |
| 215.22.04.008.002.003 | MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS - SEP PUEBLO DE VIUDAS | 500.000 |
| 215.22.04.009.002.012 | INSUMO Y REP. ACC. COMPUTACIONALES - SEP ALTO RAMIREZ | 500.000 |
| 215.22.04.009.002.014 | INSUMO Y REP. ACC. COMPUTACIONALES - SEP CIRUELOS | 500.000 |
| 215.22.04.009.002.015 | INSUMO Y REP. ACC. COMPUTACIONALES - SEP CARDONAL DE P. | 500.000 |
| 215.22.04.013.002.003 | EQUIPOS MENORES - SEP LA AGUADA | 1.500.000 |
| 215.22.05.007.002.002 | ACCESO INTERNET -SEP ALTO RAMIREZ | 500.000 |
| 215.22.05.007.002.009 | ACCESO INTERNET -SEP RODEILLO | 500.000 |
| 215.22.05.007.002.010 | ACCESO INTERNET -SEP CAHUIL | 1.000.000 |
| 215.22.05.007.002.011 | ACCESO INTERNET -SEP DIGNA CAMILO | 1.000.000 |
| 215.22.05.007.002.013 | ACCESO INTERNET -SEP ESPINILLO | 500.000 |
| 215.22.05.007.002.015 | ACCESO INTERNET -SEP PUEBLO DE VIUDAS | 1.000.000 |
| 215.22.05.007.002.016 | ACCESO INTERNET -SEP LIBERTADORES | 1.000.000 |
| 215.22.05.007.002.017 | ACCESO INTERNET -SEP LICEO AGUSTIN ROSS | 1.000.000 |
| 215.22.11.002.002.010 | CURSO CAPACITACION - SEP LARE | 10.000.000 |
| 215.22.12.002.002.022 | GASTOS MENORES - SEP PAÑUL | 500.000 |
| 215.22.12.002.002.023 | GASTOS MENORES - SEP RODEILLO | 500.000 |
| 215.29.04.001.002.002 | MOBILIARIO Y OTROS -SEP LA AGUADA | 500.000 |
| 215.29.04.001.002.003 | MOBILIARIO Y OTROS -SEP CAHUIL | 500.000 |
| 215.29.06.001.002.001 | EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS - SEP PUEBLO DE VIUDAS | 1.500.000 |
| 215.29.06.001.002.017 | EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS - SEP Q. NVO. REINO | 1.000.000 |
| | TOTAL | 150.000.000 |

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 024
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

| EGRESOS | | |
|-----------------------|--|------------------|
| SUPLEMENTAR | | |
| 215.22.04.002.002.006 | TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - JARDINES | 1.000.000 |
| 215.22.04.007.002.004 | MAT. Y UTILIES DE ASEO - JARDINES | 1.500.000 |
| 215.22.05.006.002.001 | TELEFONIA CELULAR - JARDINES | 500.000 |
| | TOTAL | 3.000.000 |

| | | |
|-----------------------|--------------------|------------------|
| | EGRESOS | |
| | REBAJAR | |
| 215.21.03.004.001.001 | SUELDOS (Jardines) | 3.000.000 |
| | TOTAL | 3.000.000 |

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 025
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

| | | |
|-----------------------|--|------------------|
| | EGRESOS | |
| | SUPLEMENTAR | |
| 215.22.04.007.002.003 | MATER. Y UTILES DE ASEO - MANT. INTERNADO | 200.000 |
| 215.22.04.007.002.013 | MATER. Y UTILES DE ASEO - MANT. PAÑUL | 200.000 |
| 215.22.04.007.002.015 | MATER. Y UTILES DE ASEO - MANT. COGUIL | 200.000 |
| 215.22.04.007.002.018 | MATER. Y UTILES DE ASEO - MANT. ALTO RAMIREZ | 200.000 |
| 215.22.04.010.002.007 | MAT. PARA MANT. Y REPA. - MANT. DIVINO MAESTRO | 500.000 |
| 215.22.04.010.002.008 | MAT. PARA MANT. Y REPA. - MANT. INTERNADO | 200.000 |
| 215.22.04.013.002.025 | EQUIPOS MENORES - MANT. LARE | 500.000 |
| 215.22.05.003.002.002 | GAS - MANT. LICEO AGUSTIN ROSS | 500.000 |
| 215.29.04.001.002.011 | MOBILIARIO Y OTROS - MANT. LARE | 500.000 |
| 215.29.05.999.002.005 | OTRAS - MANTENIMIENTO LARE | 1.500.000 |
| | TOTAL | 4.500.000 |

| | | |
|-----------------------|---|------------------|
| | EGRESOS | |
| | REBAJAR | |
| 215.22.03.003.002.005 | PARA CALEFACCION - MANT. INTERNADO | 500.000 |
| 215.22.04.010.002.006 | MAT. PARA MANT. Y REPAR. - DIGNA CAMILO | 1.000.000 |
| 215.22.04.010.002.014 | MAT. PARA MANT. Y REPAR. - LARE | 3.000.000 |
| | TOTAL | 4.500.000 |

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 026
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

| | | |
|-----------------------|------------------------|------------------|
| | EGRESOS | |
| | SUPLEMENTAR | \$ |
| 215.24.01.008.002.008 | PREMIOS Y OTROS - FAEP | 2.500.000 |
| | TOTAL | 2.500.000 |

| | | |
|-----------------------|----------------|------------------|
| | EGRESOS | |
| | REBAJAR | \$ |
| 215.22.11.999.002.005 | OTROS - FAEP | 2.500.000 |
| | TOTAL | 2.500.000 |

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 027
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

| | | |
|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | INGRESOS | |
| | SUPLEMENTAR | \$ |
| 115.05.03.003.002.999 | OTRO. (PRO-RETENCION) | 44.000.000 |
| | TOTAL | 44.000.000 |

B1

| EGRESOS SUPLEMENTAR | | |
|------------------------|---|-------------------|
| 215.22.02.002.002.004 | VESTUARIO (Pro-retención) | 7.000.000 |
| 215.22.02.003.002.001 | CALZADO (Pro-retención) | 13.000.000 |
| 215.22.04.002.002.018 | TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA (Pro-retención) | 23.000.000 |
| 215.22.04.013.002.022 | EQUIPOS MENORES (Pro-retención) | 1.000.000 |
| | TOTAL | 44.000.000 |

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 028
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

| INGRESOS SUPLEMENTAR | | |
|-------------------------|---|--------------------|
| 115.05.03.003.001.002 | SUBVENCION PARA LA EDUCACION ESPECIAL (Pie) | \$ 110.000.000 |
| | TOTAL | 110.000.000 |

| EGRESOS SUPLEMENTAR | | |
|------------------------|----------------------------|--------------------|
| 215.21.01.001.001.001 | SUELDOS BASE (titular PIE) | 60.000.000 |
| 215.21.03.004.001.001 | SUELDOS (codigo PIE) | 50.000.000 |
| | TOTAL | 110.000.000 |

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si el gasto de los recursos de la Ley SEP están siendo informados por el DAEM de forma trimestral o semestral para evitar que queden recursos sin gastar y se deban devolver.
- **Alcalde**, informa que si no hubiésemos gastados los recursos del año anterior no tendríamos proyectos este año.

El Concejo aprueba por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias N^{os} 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del DAEM presentadas:

- **Alcalde**, señala que las modificaciones del área municipal quedarán pendientes para la sesión extraordinaria del día miércoles 24 de agosto de 2016, debido a que estas no fueron entregadas de acuerdo a los días señalados por ley.

El Concejo acuerda analizar y someter a votación las Modificaciones Presupuestarias del área municipal debido a que hay cuentas que se requieren complementar.

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 28 correspondiente al área municipal, donde se están Suplementando, Creando y Rebajando las siguientes Cuentas:

MODIFICACION PRESUPUESTRIA N° 28

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

**INGRESOS
SUPLEMENTAR**

| | | |
|-----------------------|---------------------|---------------|
| 115,08,03,001,001,001 | PARTICIPACION ANUAL | 57,879 |
| | TOTAL | 57,879 |

**INGRESOS
SUPLEMENTAR**

| | | |
|-----------------------|---|-------|
| 215,21,04,004,001,065 | PRESTAC. SERV. COMUNIT -PROG. SEMANA DE LA FOTOGRAFIA | 588 |
| 215,22,01,001,001,031 | PARA PERSONAS - PASANDO AGOSTO | 956 |
| 215,22,04,001,001,017 | MATERIALES DE OFICINA- PASANDO AGOSTO | 100 |
| 215,22,04,999,001,030 | OTROS -PASANDO AGOSTO (ESCENOGRAFIA) | 200 |
| 215,22,08,999,001,023 | OTROS - PROG. FIESTAS PATRIAS 2016 | 1,000 |
| 215,22,08,999,001,024 | OTROS - PASANDO AGOSTO | 200 |
| 215,22,09,005,001,006 | ARRIENDO MAQUINAS Y EQUIPOS - FIESTAS PATRIAS (SONIDO Y AMPLIFL | 1,200 |
| 215,22,09,999,001,007 | OTROS - PROG. FIESTAS PATRIAS (CARPA P/RAMADA Y CERRETA) | 2,000 |
| 215,22,11,002,001,006 | CURSOS CAPACITACION - PROG. PREVENCION COMUNI. CON MUJERES 20 | 2,060 |
| 215,24,01,004,001,002 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS -JJ.VV. ALTO RAMIREZ | 1,000 |
| 215,24,01,004,001,004 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS -JJ.VV. SAN ISIDRO DE PAÑUL | 1,000 |
| 215,24,01,004,001,006 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS -JJ.VV. SAN ANTONIO | 1,000 |
| 215,24,01,004,001,007 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS -JJ.VV. N°3 DE CAHUIL | 860 |
| 215,24,01,004,001,027 | ORGANIZACIONES COMUNIT.-C.A. MAYOR PLENA PRIMAVERA | 2,000 |
| 215,24,01,004,001,038 | ORGANIZACIONES COMUNIT.- JJ.VV VILLA ESPERANZA | 1,000 |
| 215,24,01,004,001,039 | ORGANIZACIONES COMUNIT.- JJ.VV REINA DEL MAR | 814 |
| 215,24,01,004,001,040 | ORGANIZACIONES COMUNIT.- JJ.VV. BAJO ESTACION | 1,000 |
| 215,24,01,004,001,041 | ORGANIZACIONES COMUNIT.- JJ.VV. ESPINILLO | 831 |
| 215,24,01,004,001,042 | ORGANIZACIONES COMUNIT.- JJ. VV. P. VIUDAS | 1,000 |
| 215,24,01,004,001,043 | ORGANIZACIONES COMUNIT.- JJ. VV. EL LLANO | 1,000 |
| 215,24,01,004,001,044 | ORGANIZACIONES COMUNIT.- JJ. VV LOS NAVEGANTES | 1,000 |
| 215,24,01,004,001,045 | ORGANIZACIONES COMUNIT.- JJ.VV NUEVO REINO | 985 |
| 215,24,01,004,001,046 | ORGANIZACIONES COMUNIT.- JJ.VV. LOS JARDINES | 983 |
| 215,24,01,004,001,047 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS -JJ.VV. VILLA LA ALBORADA | 995 |
| 215,24,01,004,001,048 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS -JJ.VV. PICHILEMU CENTRO | 997 |
| 215,24,01,008,001,022 | PREMIOS Y OTROS- PASANDO AGOSTO | 100 |
| 215,24,01,999,001,030 | OTROS - CLUB DPTVO CARDENAL CARO | 2,000 |
| 215,24,01,999,001,027 | OTROS - AGRUP. ADELANTO VILLA SAN JORGE | 800 |
| 215,24,01,999,001,064 | OTROS - AGRUP. ADELANTO VILLA BRISAS DE LA COSTA | 1,000 |
| 215,24,01,999,001,065 | OTROS - AGRUP. ADELANTO VILLA ALTO LAS CUMBRES | 1,000 |

| | | |
|-----------------------|---|---------------|
| 215,24,01,999,001,066 | OTROS - AGRUP. ADELANTO VILLA LOS NOGALES | 1,000 |
| 215,24,01,999,001,067 | OTROS - AGRUP. ADELANTO VILLA LOS CIPRECES | 950 |
| 215,24,01,999,001,068 | OTROS - AGRUP. ADELANTO VILLA ARAUCO | 1,000 |
| 215,24,01,999,001,069 | OTROS - AGRUP. ADELANTO VILLA LAS AMERICAS | 1,000 |
| 215,24,01,999,001,070 | OTROS - AGRUP. ADELANTO VILLA LAS ARAUCARIAS | 985 |
| 215,24,01,999,001,071 | OTROS - AGRUP. MEJ. Y VVDAS. Y ENTORNO ALTO PUCALAN | 998 |
| 215,24,01,999,001,072 | OTROS - AGRUP. ADELANTO VILLA LOS LAGOS | 1,000 |
| 215,24,01,999,001,073 | OTROS - AGRUP. ADELANTO VILLA LOS ANDES | 996 |
| 215,24,01,999,001,074 | OTROS - AGRUP. ADELANTO VILLA BICENTENARIO | 1,000 |
| 215,24,01,999,001,075 | OTROS - AGRUP. ADELANTO VILLA PADRE HURTADO | 614 |
| 215,24,01,999,001,076 | OTROS - CLUB DPTVO UNION VICTORIA | 2,000 |
| | TOTAL | 41,212 |
| | CREAR | |
| 215,31,02,004,001,089 | LPZA. MALEZA Y PODA DE ARBOLES S. INFIERNILLO (SEPT - OCTUB) MUNI | 20,727 |
| | TOTAL | 20,727 |
| | REBAJAR | |
| 215,21,04,004,001,040 | PRESTAC. SERV. COMUNIT.- PROG. PASANDO AGOSTO 2016 | 2,000 |
| 215,21,04,004,001,053 | PRESTAC. SERV. COMUNIT.-PROG. PREVENCION COMUNI. CON MUJERES 1 | 2,060 |
| | TOTAL | 4,060 |

- **Alcalde**, explica que se está presentando un programa de fotografía donde una fotógrafa que el año pasado hizo una actividad y llamó a las familias a fotografiarse y ahora se quiere celebrar el día de la fotografía.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que la Villa San Jorge está solicitando M\$ 1.000.- que es para la protección de las ventanas de la sede y acá les estaría faltando M\$ 200.
- **Alcalde**, solicita dejar pendiente el miércoles el aporte al Club C. Caro y la Villa San Jorge con la finalidad de hacer las consultas de cada caso.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N° 28 dejando pendiente los recursos de "OTROS - CLUB DPTVO CARDENAL CARO M\$ 2,000" y "OTROS - AGRUP. ADELANTO VILLA SAN JORGE M\$ 800" para su revisión.

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 29 donde se está suplementando la siguiente Cuenta:

[Handwritten mark]

MODIFICION PRESUPUESTRIA N° 29

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| INGRESOS | | |
|---------------------------|---------------------------|---------------|
| 115,08,03,001,001,001 | PARTICIPACION ANUAL | 15,000 |
| | TOTAL | 15,000 |
| GASTOS SUPLEMENTAR | | |
| 215,24,01,007,001,002 | ASISTENCIA SOCIAL - SALUD | 15,000 |
| | TOTAL | 15,000 |

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 29 presentada.

- **Alcalde**, informa que se han seguido entregando ayudas a las familias en el tema de salud.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que hay que ver a futuro, la posibilidad, de tener un Centro Radiológico aquí, porque el servicio no resuelve nada ya que todo se deriva para afuera y Pichilemu necesita un centro de imágenes y ya no da para más este tema ya que todos los días debe salir la ambulancia para realizar este tipo de exámenes.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que en el Hospital hay un ecógrafo que hace eco-transvaginal y abdominal, por lo que sería bueno que en los operativos médicos que realiza el municipio se debe considerar un radiólogo, quien puede fácilmente hacer 20 ecos diarias y yo le puedo oficiar de secretario y se podría sacar las listas de espera.

4.- PRONUNCIAMIENTO PROPUESTA DE PLADECO 2016-2020

Se encuentran presentes la Directora Secretaria Comunal de Planificación Dña. Daniela González Cordero y el Profesional de la SECPLAN Sr. Alexis Vidal Carreño.

BV

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que lo único malo es que no fuimos avisados y llegaron de forma rápida a hacer la presentación.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, comenta que en general se tocaron todos los temas pero lo único malo es que la última presentación fue apurada.
- **Alcalde**, consulta al Dña. Daniela González cómo estuvo la participación ciudadana.
- **Dña. Daniela González Cordero**, informa que los talleres fueron participativos, lo único que fue muy abierto y tal vez no se apuntó a lo preciso por grupos.

Ahora el Sr. Alcalde, somete a votación la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo Comunal Pichilemu periodo 2016-2020.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que lo aprueba pero lo único malo es que no hay una metodología para hacer un seguimiento.
- **Dña. Daniela González Cordero**, informa que tenemos una metodología.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta quiere que se revise el PLADETUR y que esta sea una tarea que se cumpla.

El Concejo aprueba por unanimidad la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo Comunal Pichilemu, periodo 2016-2020, realizado por la Consultora Mapocho.

- **Alcalde**, informa que “yo me debo retirar para acompañar al Funcionario Sr. Jorge Torres en el funeral de su hermano”.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, comenta que tuvimos una reunión con la gente del colegio Libertadores y ellos quieren que los escuchemos unos 10 minutos.

EM

5.- PRONUNCIAMIENTO PROPUESTA DE “ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE DISMINUCION Y SUSTITUCION DE BOLSAS PLASTICAS EN LA COMUNA DE PICHILEMU”

- **Alcalde**, consulta si revisaron la Ordenanza de disminución de las Bolsas Plásticas.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que debido a que la Ordenanza la recibimos el día miércoles la podemos dejar pendiente para la próxima sesión.

Este punto queda pendiente para la sesión extraordinaria de Concejo del día 24 de agosto de 2016

6.- VARIOS

Se hacen presentes una delegación del Colegio Libertadores, Dña. Elisa Navarro; Dña. Damari Cáceres y el Sr. Alejandro Silva.

- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, informa que nosotros acudimos ayer a una conversación al Colegio Libertadores y lo principal es que ellos no se sienten escuchados por la comunidad, lo cierto es que hay un sumario en desarrollo y ahí no podemos intervenir con el Fiscal del Sumario.
- **Dña. Elisa Navarro**, señala que tenemos claro lo legal en el tema del Sumario y los plazos, ayer nos informó Dn. Ciro Díaz, pero seguimos con la movilización porque hay mucho miedo, porque el Sumario no asegura el resultado, porque hay gente a Contrata y las 12 personas a Planta también están con miedo, agrega que ayer queríamos llegar a un avenimiento con la Directora y después de la declaración de la Directora donde ella piensa que es un tema personal, no estamos pidiendo un aumento de sueldo, sino que estamos pidiendo poder tener un trato digno y un buen ambiente laboral, además hay mucha gente sufriendo dentro y fuera del colegio.

EM

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cuántos profesores están trabajando,
- **Dña. Elisa Navarro**, informa que hay 3 Profesores y 3 Asistentes trabajando.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta por el funcionario que se dejó como subdirector si renunció.
- **Alcalde**, manifiesta que si están en paro no tiene sentido que esté.
- **Dña. Elisa Navarro**, informa que se hizo una reunión con el Alcalde; la Directora y el Sub-Director, donde se delimitaron las funciones, pero ella lo trataba en forma despectiva y los permisos administrativos los iba a firmar el Sub-Director pero ella no lo cumplió.
- **Alcalde**, señala que aquí había un compromiso y los Profesores no lo han cumplido y ese era que se generaría mientras siga el proceso administrativo y que la Directora iba a dejar el cargo en el proceso.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que el Fiscal la iba a suspender cuándo, porque ayer ella dijo en la radio que estaba trabajando.
- **Alcalde**, manifiesta que “yo no escucho radio”.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que “yo le explico; ella declaró como que estaba trabajando”, por lo que consulta cuando se suspendió.
- **Alcalde**, informa que se suspendió desde el día de ayer.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que el tema con ella es que es vengativa, y si vuelve después del sumario nada asegura que “no va a seguir la mocha”, por lo que consulta si falta mucho para jubilarla.

Bm

- **Alcalde**, informa que ya cumplió con la edad pero “yo no puedo obligar a un funcionario a jubilar” además que ganó el concurso por la Alta Dirección Pública.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que hoy no hay Director ni Sub-Director, por lo que consulta quien está a cargo del Colegio.
- **Alcalde**, informa que este tema lo debe ver Dn. **Ciro Díaz**.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que Dn. **Ciro Díaz** le comunicó que el sumario está en curso y esto tiene sus plazos y este sumario les dá la razón a ustedes que se sancione y lo que le preocupa es que el colegio esté sin Director y da pena ya que es un colegio que obtiene buenos resultados.
- **Alcalde**, señala que nosotros los escuchamos a ustedes y también me gustaría escuchar la otra parte, agrega que hay un proceso sumarial y este va a tener un resultado, Dn. **Ciro** debe ver una persona que dirija en forma interna el Colegio.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta me preocupa en el estado que están ustedes y yo planteo que necesitan una intervención, y creo que hay que cumplir con los plazos.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que la preocupación que ellos tienen es que se les vencen los contratos y es ella quien decide a quien contrata.
- **Dña. Elisa Navarro**, manifiesta que nosotros conversamos con el Alcalde y el nos dijo que siempre se hizo la vista gorda ya que siempre es ella quien decide quién se queda trabajando.
- **Dña. Damari Cáceres**, plantea que la hija de la Directora, **Carolina**, fue al Colegio a gritarnos porque a su mamá no le iba a pasar nada, porque era “amiga de Roberto el Alcalde”, agrega que también ella nos ha hecho un daño sicológico tal que “yo no puedo tenerla frente mío, nos ha dañado a nosotros y a nuestras familias”.

- **Dña. Elisa Navarro**, plantea que la Directora declara que cuando vino la Superintendencia encontró los libros atrasados y eso no es así, porque consultamos con Dn. Ciro y nos comunicó que los libros estaban al día y que no había ningún problema.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que la idea es que se vayan con la seguridad de que cuando termine el sumario este se revise y que puedan volver a clases.
- **Alcalde**, señala que “yo este tema lo he escuchado por cuarta vez” y me encantaría que los funcionarios estén trabajando, porque para eso están contratados, en forma personal me molestan los paros del servicio público, porque nos debemos a la gente, agrega que le hemos explicado que nuestra facultad es el caso de los profesores es bastante complicado, porque los profesores se han preocupados de que las leyes sean favorables a ellos en desmedro del empleador; hay un problema de confianza profundo, aquí hay profesores a contrata que terminaran sus contratos y nada les garantiza que van a ser contratados el próximo año, yo he firmado los decretos de nombramientos que el DAEM me manda sin cuestionamientos, por lo que hoy les puedo asegurar que si de mí dependiera yo les renuevo los contratos de nombramientos desde el 01 de marzo, pero hoy no lo puedo hacer, mi petición es que vuelvan a hacer clases porque aquí solo se perjudica a los niños, la comunidad y también a la familia.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si apoyo psicológico se puede brindar.
- **Alcalde**, señala que les hemos ofrecido toda la ayuda que ellos requieran.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que lo que ahora queda es volver a clases y esperar el resultado del sumario.

- **Sr. Alejandro Silva**, comenta que los sumarios son hechos a la medida, el mismo fiscal ha dicho que él fue fiscal con un resultado desfavorable y acá se guardaron los papeles y por historia no se ha hecho nada, además hay que vivir el tema para saber lo que se siente, todos podemos tener los amigos que queremos, pero creo que aquí se le ha prestado mucha ropa a la Directora ya que tiene muchas demandas y nunca se ha hecho nada.
- **Alcalde**, informa que usted históricamente a tenido problemas con Dña. Lilian, ya acá la idea no es perseguir a nadie, agrega "yo he tenido muchos sumarios dentro del municipio y en todos he aplicado la propuesta por el Fiscal, por lo que no me hago cargo de lo que haya pasado anteriormente, además no se va a hacer cargo de lo dicho por Dña. Carolina o la Sra. Lilian Curiñir.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 11:00 horas.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal